

NÚM.:02/21 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 25 de Febrero del 2021, en punto de las 12:00 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
- 2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 01/21 celebrada el 28 de Enero del 2021.
- 3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Enero del 2021.
- 4. Informe de cartera.
- 5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
- 6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el primer punto del orden del día, registrándose las y los siguientes participantes: Christian Meade Hervert, Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE: Yolanda Macías Lara, Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE; Sergio Alejandro Cerda Lara, representante de la Secretaría de Finanzas; Eduardo Hernández Alva, representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos; Rubén Cervera Navarro, representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado; Enrique Martín del Campo Mena, representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA; Ernesto Cortes Guzmán, representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC; Graciela Segura Alemán, representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C., así como Sigfrido Edgardo Vázquez Medina, Director General de Fondo San Luis para la Microempresa y Nidia Stevens Nava Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso, existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 02/21 del Fideicomiso Fondo San Luís para la Microed celebrada el 25 de Febrero del 2021.



Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión Ordinaria, celebrada el pasado 28 de Enero del 2021 mismos que constan en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

### Acta Ordinaria 01/21

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Diciembre del 2020.
- Informe de cartera al 31 de Diciembre del 2020 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Francisco Javier Belmares Olvera

### En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de gestión y de colocación al mes de Diciembre del 2020, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Enero del 2021, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Febrero 2021 nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

Dentro de este punto del orden del día el Director General informa que una vez enviado a la Secretaria de Finanzas el presupuesto de operación de Fondo San Luis para el ejercicio 2021 que fue aprobado por el H. Comité Técnico en la sesión extraordinaria 13/2020, acorde a la política de austeridad solicitaron realizar una disminución con ajuste al capítulo 5000 por \$260,000.00MN., menos, que serían destinados a la sustitución de un vehículo, por lo que como podrán observar los Estados Financieros al mes de Enero ya contienen dicha modificación.

de land

2



No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados, ratificando el ajuste al presupuesto, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día siendo éste el Informe de cartera al 31 de Enero del 2021, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Francisco Javier Belmares Olvera, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, en el que se presentan las solicitudes de reestructura de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	ADRIANA CERVANTES CERVANTES	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
REESTRUCTURA CRÉDITO REFACCIONARIO	\$ 863,661.09 *	60 meses (Incluyendo 6 Meses de Gracia)
Capital Vigente:	\$ 859,934.71	
Capital Vencido:	\$ 0.00	
Interés Vigente:	\$ 3,726.38	
Interés Vencido:	\$ 0.00	
Interés moratorio		\$ 0.00
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
GARANTIA REAL OTORGA	ADA:	





Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote de terreno 15 de la manzana 27, ubicado con frente a la calle nuestra Señora de Lourdes, octava etapa del fraccionamiento denominado San Francisco de los Pozos, perteneciente a la delegación de villa de pozos, de esta ciudad capital, con una superficie de terreno de 144 m2 y 215 m2 de construcción. Actualmente calle nuestra Señora de Lourdes No. 157, octava etapa del fraccionamiento San Francisco de los Pozos, Perteneciente a la delegación Villa de Pozos de ésta ciudad, con valor según avalúo elaborado por perito valuador Jesús Montoya Rodriguez, con registro GES-PV-A0014 de fecha 08 de julio de 2019 por \$2'264,000.00.

Es casa habitación de tres niveles, cinco recámaras, cuarto de servicio, sala, comedor, cocina, terraza en el tercer nivel y patio trasero. Es de block, losa y acabados completos. Color exterior café y blanco, con portón metálico en el acceso a la cochera descubierta para dos autos. Se ubica al sureste de la capital, en sector oriente del poblado de villa de pozos, posterior inmediato a éste partiendo del ingreso por la carretera 57 y en total son quince cuadras desde el jardín principal hasta la casa. Es zona urbana ya desarrollada, aún existe otro grupo de casas más adelante en ese mismo punto cardinal que se están construyendo. En la parte cercana a la garantía, existe buena densidad de población, se distinguen casas en su mayoría nuevas, modernas y de nivel económico medio alto. Cuentan con todos los servicios públicos.

Garante hipotecario: Marco Antonio Sahagún Núñez.

### **OBSERVACIONES:**

- ➤ La Sra. Adriana Cervantes es acreditada de Fondo San Luis con fecha 06 de agosto de 2019, se le otorgó un crédito Refaccionario por \$990,000.00 a un plazo de 60 meses incluyendo 3 meses de gracia.
- ➤ Sin embargo derivado de la pandemia se reestructuro su deuda con fecha 12 de junio de 2020, por \$951,972.90 a un plazo de 55 meses incluyendo 3 meses de gracia, en capital e intereses, el cual se encuentra vigente teniendo un saldo a la fecha de \$863,661.09, realizando pagos mensuales de \$18,307.00 del cual ha liquidado 5 amortizaciones, estando al corriente en sus pagos, habiendo comprobado el destino de los recursos.
- La Sra. Adriana Cervantes solicita la reestructura de su crédito, derivado de la situación actual, ya que sus ingresos se han visto afectados, en virtud de que sus principales clientes no han consumido sus productos de manera normal, ya que se encuentran restringidos sus actividades y horarios, solicitando un plazo de 60 meses incluyendo 6 meses de gracia.

### CONDICIONADO A:

Se deberá presentar copia del comprobante de pago del impuesto predial del año 2020 respecto del inmueble ofrecido en garantía o en caso de que

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 02/21 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 25 de Febrero del 2021.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

of his



- el convenio se firmado en el mes de marzo deberá de presentar el del año en curso.
- Se deberá presentar comprobantes de domicilio particular y del negocio de fecha reciente del solicitante y garante hipotecario.
  - \* El saldo se actualizará al momento de la operación.

SOLICITUD DE:	MAGAÑA GALLEGOS LUIS BERNARDO	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
REESTRUCTURA CRÉDITO HABILITACIÓN O AVÍO	\$112,602.49 *	36 meses (Incluyendo 6 Meses de Gracia)
Capital Vigente:	\$ 111,968.00	
Capital Vencido:	\$ 0.00	
Interés Vigente:	\$ 634.49	
Interés Vencido:		\$ 0.00
Interés moratorio		\$ 0.00
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	

### GARANTIA REAL OTORGADA:

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote de terreno 18 de la manzana 13 del fraccionamiento loma verde de esta ciudad, con una superficie de terreno de 250 m2 y 450 m2 de construcción, (calle Loma Blanca No. 118, fraccionamiento Loma Verde, S.L.P.)

Se trata de una casa habitación construida a desnivel consta de 3 plantas, se observó que en su interior como en su exterior cuenta con buenos acabados, tiene buena planeación y ubicación dentro del fraccionamiento además de contar con fácil acceso, dicha garantía se localiza al Sur-Oeste de esta ciudad capital, sector donde se encuentran las construcciones de mayor plusvalía.

Garantes Hipotecarios: María de las Mercedes Martínez Jiménez y Luis Bernardo Magaña Martínez por la nuda propiedad; Luis Bernardo Magaña Gallegos por usufructo vitalicio

## **OBSERVACIONES:**

El Sr. Magaña Gallegos es acreditado de este programa con fecha 05 de septiembre de 2018, se le otorgó un crédito de habilitación o avío por Ry

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 02/21 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 25 de Febrero del 2021.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

sa



\$250,000.00 a un plazo de 36 meses el cual comprobó satisfactoriamente el uso de los recursos; cabe señalar que solo realizo 16 pagos, ya que por la contingencia COVID-19 no podía continuar con sus pagos de manera oportuna, por lo que con fecha 08 de junio de 2020, se reestructuro su crédito por \$125,965.77 a un plazo de 24 meses incluyendo 6 meses de gracia, el cual se encuentra vigente, teniendo un saldo a la fecha de \$112,602.49., realizando pagos mensuales por \$6,998.00 mensuales y se encuentra al corriente en sus pagos.

> El Sr. Magaña Gallegos solicita nuevamente la reestructura de su crédito en virtud de que sus ventas no se han reactivado de forma normal ya que su negocio se ubica en una plaza comercial cuyos horarios están restringidos, afectando considerablemente sus ingresos, motivo por el cual solicita un plazo más amplio y un periodo de gracia de 3 meses.

### CONDICIONADO A:

- > Se deberá presentar copia del comprobante de pago del impuesto predial del año 2020 respecto del inmueble ofrecido en garantía o en caso de que el convenio se firmado en el mes de marzo deberá de presentar el del año en curso.
- > Se deberá presentar comprobantes de domicilio particular y del negocio de fecha reciente del solicitante y garante hipotecario
  - El saldo se actualizará al momento de la operación.

SOLICITUD DE:	PRODUCTOS TREFILADOS Y GALVANIZADOS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ZAPATA MONTOYA	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
REESTRUCTURA CRÉDITO REFACCIONARIO	\$1′737,892.79 *	60 meses (Incluyendo 6 Meses de Gracia)
Capital Vigente:	\$ 1'724,099.99	
Capital Vencido:	\$ 0.00	
Interés Vigente:	\$ 13,792.80	
Interés Vencido:		\$ 0.00
Interés moratorio		\$ 0.00
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 02/21 del Fideicomiso Fondo San Luís para la Microempresa celebrada el 25 de Febrero del 2021.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.



TASA DE INTERES:

Tasa Fija Fondo San Luis 12%

### **GARANTIA REAL OTORGADA:**

Hipotecaria, Lote 2-B ubicado en el solar urbano sin nombre en la delegación municipal de Villa de Pozos, S.L.P., con una superficie de terreno de 780.20 m2 y 218.00 m2 de construcción, cuyo valor según avalúo realizado por Perito Valuador E.A.O. Víctor Ramón Cano Vélez con registro estatal de peritos GES-PV-05535 de fecha 09 de marzo de 2020, por \$ 4'911,000.00.

La garantía que ofrece son 4 locales comerciales de una sola planta (258,255,251 y 247) los cual se localizan sobre calle principal de la delegación de pozos, dichos locales se encuentran arrendados. Observando que dichas instalaciones cuentan con todos los servicios además de encontrarse en zona céntrica de dicha delegación.

Garante Hipotecario: Oscar Eduardo Zarate Martinez.

### **OBSERVACIONES:**

- La empresa solicitante es acreditada de este programa desde el 01 de abril de 2020, se le otorgó un crédito Refaccionario por \$2'000,000.00 a un plazo de 60 meses incluyendo 2 meses de gracia, el cual se encuentra vigente, teniendo un saldo a la fecha de \$1'737,892.79, por el cual realiza pagos mensuales de \$34,832.00, y se encuentra al corriente en sus pagos.
- La sociedad representada por el Sr. Sergio Zapata Montoya, solicita la reestructura de su crédito, manifestando que derivado de la situación económica que afecta al país por la contingencia de covid-19 sus ventas se han visto afectadas considerablemente, motivo por el cual propone la reestructuración de su deuda ya que prevé que esta situación se prolongará, y su propósito es cumplir en tiempo y forma con este compromiso.

### CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario el Sr. Sergio Zapata Montoya.
- Se deberá presentar comprobantes de domicilio particular de los accionistas y garante hipotecario de fecha reciente.
- ➤ En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el Instituto Registral y catastral correspondiente, para se dictaminadas.
  - El saldo se actualizará al momento de la operación.

Dentro de éste punto del orden del día el Director General comenta a los miembros del comité que tal como se mencionó en el plan anual para el presente año con la

M

Oll

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 02/21 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempre celebrada el 25 de Febrero del 2021.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO

and well a state of the control of t



finalidad de incentivar la colocación de créditos, así como por la situación de la pandemia en buscar ayudar a los nuevos acreditados se analizó y evalúo junto con el área de Desarrollo Financiero y operaciones de Sifide y la Coordinación General Ejecutiva, el continuar ofreciendo una tasa fija del 12% anual para los créditos amortizables con el beneficio de una disminución desde el inicio al 8.5% siempre y cuando se mantengan pagando puntualmente y en caso de algún incumplimiento retornarle a la tasa original, esto considerando también la disminución que se ha venido observando en el comportamiento de la TIIE y los ajustes que están realizando los bancos para créditos similares, para lo cual pone a la consideración de los miembros del comité su aprobación.

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de reestructura de crédito aquí presentadas, así como también aprueban el beneficio de disminuir la tasa de interés al 8.5% para los nuevos acreditados siempre y cuando se mantengan al corriente, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Enero del 2021, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Agosto, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- Al mes de enero 2021 se han otorgado 2 mil 813 financiamientos, logrando con ello apoyar a MIPYMES en el Estado por un monto de \$ 41.27 millones de pesos.
- Al mes de enero 2021 se ha apoyado la generación de 573 empleos y autoempleos en la entidad.
- En el mismo período, se impartieron 507 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 3 mil 607 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- Durante el mes de enero, se realizó campaña de promoción y difusión del Programa Microproyectos Productivos en esta Capital, consistente en menciones radiofónicas dirigidas a empresarios/as y emprendedores/as, con el objetivo de fomentar el inicio y reactivación de negocios.
- Con el objetivo de difundir los programas de financiamiento del SIFIDE y acorde a las nuevas medidas sanitarias, se realizaron foros informativos en los Municipios de San Martin Chalchicuautla, Tampacán, Coxcatlán, Cedral y Matehuala, los días 13,14,15 y 18 de enero respectivamente, dirigidos a microempresarios/as y emprendedores/as de la Zona Huasteca y Altiplano.

The fall

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 02/21 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 25 de Febrero del 2021.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

,



No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 13:15hrs., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO

EN EL SIFIDE

YOLANDA MACIÁS LARA

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO FINANCIERO Y OPERACIONES EN SIFIDE

SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

ÉDUARDO HERNÁNDEZ ALVA REPRESANTE DE LA SEDARH

RUBÉN CERVERA NAVARRO REPRESENTANTE DE CONTRALORIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO MENA REPRESENTANTE DE CANACINTRA





ERNESTO CORVES GUZMÁN REPRESENTANTE DE IPAC, A.C. GRACIELA SEGURA ALEMAN REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C

SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA SECRETARIA DE ACTAS

ndia sons.

on Mi

